



Resolución de Consejo Directivo **466 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8012/2012: Prórroga por 6 (seis) meses, para que la Ing. DIAZ
presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
29/08/2025

VISTO la presentación efectuada por la Ing. Gisela Florencia del Valle DIAZ, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-745/2023-EXA-UNSa., se otorgó a la Ing. Díaz el plazo de hasta el 30/03/2024 para que presente el Trabajo de Tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 124 vta., aconseja otorgar a la Ing. Gisela Florencia del Valle DIAZ prórroga de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de la notificación de la presente resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 14° Sesión Ordinaria del 20/08/2025)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo desde el 31/03/2024 y hasta el 05 de marzo de 2026, para que la Ing. Gisela Florencia del Valle DÍAZ, D.N.I. N° 31.030.764, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Gisela Florencia del Valle DÍAZ, al Director de Tesis (Mag. Federico Jose Franck COLOMBRES), a la Codirectora de Tesis (Mag. Lidia Guadalupe PEÑALOZA), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

ma


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa